

DOREN
19970425
1 01
C1

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

CUENTA DEL PRESIDENTE, DON HERNAN DOREN LOIS, EN LA REUNIÓN N° 127 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.

Viernes 25 de abril de 1997.

Señor Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio,
Señores Consejeros Nacionales,
Señores Periodistas.

Con motivo de la inauguración de la Reunión N° 127 del Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción procede rendir cuenta de la labor desarrollada en el período que media desde el último Consejo celebrado en noviembre pasado, en Arica, y el presente mes de abril.

Antes de iniciar esta Cuenta quisiera dejar constancia del sentimiento de pesar de la Institución por el sensible fallecimiento en este período del antiguo socio don Jorge Undurraga Aninat y del Directivo de la Delegación Regional de Arica, don Winston Ortiz López.

Reciban sus familiares nuestras sentidas condolencias y el reconocimiento de esta Cámara por su aporte.

-07585-

CAMARA CHILENA DE
LA CONSTRUCCION
Centro Documentación

I. SITUACION NACIONAL:

Al hacer un balance global del año recién pasado podemos concluir que los resultados macroeconómicos fueron muy positivos. En efecto, el PIB se incrementó en un 7,2%, la inflación alcanzó a un 6,6% y el desempleo del último trimestre fue del 5,4%, experimentando así una importante disminución respecto de trimestres anteriores.

Estos resultados permiten afirmar que la economía chilena lleva ya 13 años de alto y sostenido crecimiento.

Especialmente destacables son estos resultados, ya que se producen en un período de ajuste monetario dispuesto por el Banco Central cuyo gradual relajamiento comienza a producirse a partir de febrero del presente año.

El ingreso per cápita asciende a US\$ 5.000, cifra que evidentemente grafica un mejoramiento de las condiciones de vida de los chilenos. Así, la pobreza se ha reducido del 39% del año 1990 al 24,7% en el año 1996 y la indigencia nuestra un descenso del 13% al 6,5% en igual período. No obstante, nuestro país presenta todavía grados de inequidad en la distribución del Ingreso que requieren de nuestra preocupación y nos desafían a avanzar más decididamente en las áreas de educación y capacitación.

II. SITUACION SECTORIAL.

El producto del sector construcción del año 1996 ascendió al 10,1%, varios puntos superior al del año 1995, que fue de un 7,4%. A su vez el desempleo alcanzó en diciembre a un 9,3%.

El producto del 10,1% se presenta en el contexto de una desaceleración trimestral que nos llevó del 13,7% de incremento el primer trimestre para concluir el cuarto trimestre en un 7%.

Un análisis de los distintos subsectores de la construcción, arroja los siguientes resultados:

a) Subsector Vivienda Privada:

Este subsector experimentó un incremento del 10,6%, con una inversión de aproximadamente 2.900 millones de dólares.

Luego de la revisión de los Permisos de Edificación, efectuada por el Instituto Nacional de Estadísticas se obtuvo un resultado global de 141.058 viviendas, cifra récord histórica, adjudicándose de este total más de 60.000 unidades al área de viviendas de mercado sin subsidio estatal.

A pesar de advertir a los Socios por los efectos previsibles del ajuste, la oferta de viviendas, tanto de casas como de departamentos, se expandió de tal manera que, en varias ciudades y, especialmente en algunas Comunas del Gran Santiago, a pesar que las ventas no bajaron significativamente, aumentó el número de meses para agotar el stock.

Por otra parte, el control de la inflación y la mantención del nivel de las tasas largas, ha permitido mantener el atractivo para los compradores. Sin embargo, al analizar la evolución anual de los Permisos de Edificación es posible apreciar, a partir del segundo semestre del año pasado, una clara disminución de ellos tanto en número como en superficie de viviendas en el Gran Santiago, tendencia que ha continuado en el primer trimestre y ya se ha expandido a Regiones, por lo cual la oferta se estaría ajustando a la demanda real.

b) **Sub Sector de Vivienda Pública:**

Esta área experimentó un crecimiento de un 2,1% representativo de una inversión cercana a los US\$ 500 millones y del orden de 80.000 soluciones habitacionales.

Al igual que el año 95, los Programas desarrollados en la Región Metropolitana, especialmente el de Vivienda Básica Privada y el Programa Especial de Trabajadores, presentaron un grado de atraso que perjudicó el ritmo de actividades previsto por las Empresas.

Por otra parte, el sistema de Leasing Habitacional sigue a la espera de perfeccionar el proceso de securitización, para lo cual el Gobierno licitó a fines del año pasado un total de 25 millones de dólares: 15 para capital semilla de Sociedades Inmobiliarias de la ley de leasing y US\$ 10 millones para que las Administradoras de Mutuos Hipotecarios financien créditos para la adquisición de viviendas de valor igual o inferior a 820 UF. Para este año, el programa del Ministerio contempla 10.000 subsidios de leasing, estimando la Cámara que, con optimismo, se alcanzarían a concretar unas 5.000 operaciones.

Entre otras materias de interés para el sector de la vivienda y urbanismo, quisiera referirme a las siguientes:

1. El 16 de diciembre entró a regir la Ley 19.472 relativa a la Calidad en la Construcción, normativa complementada por el DS 173, de 1997, que modificó la Ordenanza General, de Urbanismo y Construcciones, textos respecto de los cuales nuestra

Institución declaró y lo reitera hoy, que si bien precisan las responsabilidades de los diferentes actores involucrados en el proceso constructivo, no ofrecen ningún incentivo para mejorar la calidad de las construcciones. Aún cuando los reclamos por deficiencias o vicios de la construcción no alcanzan al 1% del total construido, la citada legislación establece multas desproporcionadas, no distinguiendo, además, entre daños mayores y menores, por lo cual aumenta el riesgo de participar en negocios de construcción lo que en definitiva, se verá reflejado en mayores costos. Con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo hemos convenido un proyecto de ley destinado a perfeccionar esta legislación, proyecto que lamentablemente aún no inicia su tramitación legislativa.

2. En este mismo ámbito la semana pasada tuvo lugar en Santiago el I Encuentro Internacional de la Calidad de la Construcción en Chile, que con el efectivo apoyo del Comité de Especialidades y del COVINSEP, congregó a más de 600 personas en una Jornada que contó con la participación de expertos de Canadá y Estados Unidos y destacados panelistas nacionales y altas autoridades del sector.

Desde hace años hemos demostrado nuestro interés por la calidad en forma proactiva, por lo cual invitamos a nuestros socios a promover y difundir entre sus Ejecutivos y trabajadores la necesaria aspiración por la buena calidad, que nos ha de distinguir de aquellas empresas “golondrinas” que no les interesa perseverar en el tiempo.

Finalmente, pueden estar ciertos los señores Consejeros Nacionales y Socios que atribuimos a esta ley de la calidad la máxima importancia para el sector y, como lo hemos venido haciendo desde que comenzara su tramitación, seremos inflexibles e insistentes frente a las autoridades en la conveniencia de rectificar algunas de las medidas vigentes.

3. Otro punto que ha concitado la inquietud de nuestros socios dice relación con la dictación del D.S. N° 171, en enero de este año, que modifica la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en materia de cesiones de áreas verdes, equipamiento y circulación para loteos de Viviendas Económicas. Si bien no nos oponemos conceptualmente a incrementar gradualmente los porcentajes de cesión de terrenos para estos fines, consideramos que una modificación de esta naturaleza, que encarece la

urbanización y construcción simultánea de viviendas económicas, pudo haber sido estudiada en forma conjunta por la Cámara y el Ministerio, manteniendo así el estilo de cooperación mutua constructiva que nos ha caracterizado. Aún cuando el Tribunal Constitucional ha declarado en estos días que el referido Decreto se ajusta a la Constitución, somos partidarios de revisar la entrada en vigencia de esta norma de modo de no afectar proyectos inmobiliarios que se basaron en la normativa precedente.

4. En relación al tema del desarrollo urbano, nuestra Cámara ha sido invitada por el señor Ministro de Vivienda y Urbanismo a integrar, junto a Colegios Profesionales y calificados Centros de Estudio, una Comisión de alto nivel para elaborar una Política Urbana de Estado que permita abordar como país la expansión de las ciudades y el tratamiento de sus problemas. Tenemos cifradas esperanzas en que se acuerde y determine una serie de acciones para afrontar las crecientes demandas de la población que observa con preocupación el crecimiento inorgánico de nuestras principales ciudades con su secuela de contaminación y congestión.

c) Sub Sector de Infraestructura Pública:

Un importante aumento del orden del 23,6% experimentó el año pasado este subsector, con una inversión cercana a los 1.750 millones de dólares.

El incremento presupuestario del Ministerio de Obras Públicas y principalmente el mayor flujo generado por las concesiones de obras de infraestructura pública explican este elevado crecimiento en un área calificada de prioritaria, en forma reiterada, por el Supremo Gobierno.

A pesar del crecimiento exhibido, ciertas dificultades que está presentando el Programa de Concesiones limitan un mayor flujo de inversiones; en efecto, el tema de las expropiaciones previas, la precaria Institucionalidad con que se cuenta en el Ministerio de Obras Públicas y el rol inadecuado de los Inspectores Fiscales, sumado a algunas diferencias con el Ministerio de Hacienda han significado reducir los montos a adjudicar y a diferir el flujo original de inversiones.

El año 1996 se adjudicaron proyectos por US\$ 770 millones y la inversión y la inversión efectiva ascendió a aproximadamente US\$ 230 millones, cifra que debería triplicarse en 1997.

En el afán de cooperar a la marcha del Sistema de Concesiones hemos tenido en este último mes reuniones con la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la H. Cámara de Diputados pudiendo constatar en los Parlamentarios su favorable disposición a allanar las dificultades expuestas.

Asimismo, preocupa no contar aún con el aporte de las Administradoras de Fondos de Pensiones al financiamiento de la Infraestructura que puede ascender a una participación potencial de US\$ 5.600 millones. La nueva alternativa de crear un bono concesionario para proyectos de infraestructura merece ser estudiada en detalle, considerando especialmente el calce de plazo de estos proyectos con las obligaciones de las AFP.

Por otra parte, para facilitar un seguimiento a los distintos Proyectos en marcha y los que ya están operando, el Directorio acordó refundir en un sólo grupo a la Comisión de Concesiones que presidía don Helmut Stehr y el Grupo de Empresas Concesionarias que preside el Consejero don Leopoldo Lorenzini. Aprovecho la oportunidad para reconocer y agradecer la eficaz labor desarrollada por don Helmut Stehr en la citada Comisión, especialmente durante el proceso de estudio del Reglamento de la Ley modificatoria de Concesiones.

En el área de la infraestructura, nos preocupa especialmente la lenta tramitación de los proyectos de ley de EMPORCHI y de las Empresas Sanitarias.

El Presidente de la República, diversos señores Ministros y altas autoridades de Gobierno concuerdan en la urgencia de incrementar sustancialmente la inversión en ambas áreas. Sin embargo, ambos proyectos llevan alrededor de 2 años de estudio, lo cual atenta contra el bienestar de la ciudadanía, la competitividad del país y las oportunidades que se ofrecen a nuestros empresarios, en un entorno de competencia global y regional.

Del mismo modo, observamos con inquietud la postergación de la tarificación vial, la discusión por el pago de la infraestructura existente, los bajos niveles de rentabilidad de las concesiones viales y la organización de grupos de vecinos que paralizan proyectos viales urbanos, todo ello con perjuicio para el Sistema de Concesiones y la necesaria modernización de la estructura vial urbana y, en definitiva, para el país.

El Sistema de Concesiones exhibe ya 14 obras concesionadas a partir del Túnel El Melón, faltando la adjudicación de otras 13 obras para el año 1997, incluyendo obras viales y aeropuertos.

Todo lo anterior nos motiva a postular que el Sistema cuente con reglas claras, alternativas de financiamiento y un mercado competitivo con suficiente número de proponentes.

Por último, vale la pena destacar la puesta en funcionamiento de la Línea 5 del Metro, obra de gran interés para la ingeniería chilena y que beneficiará a un importante porcentaje de la población de la Región Metropolitana. A futuro, se estudia continuarla desde Baquedano hasta el centro de la ciudad. Además, existe la disposición de construir Líneas hacia Recoleta y hacia Maipú, para lo cual la autoridad debiera decidir en 1998 o a más tardar el año 1999, el llamado a propuesta de ingeniería de detalle.

d) **Subsector de Infraestructura Privada:**

El año 1996, este subsector mostró un crecimiento del 4,2% lo que duplicó el incremento del año anterior.

La inversión en estos rubros alcanzó a US\$ 2.400 millones, correspondiendo al sector minero más de un 30% del volumen global de inversiones.

Para el quinquenio 1996 - 2000 se contaba con un portafolio de proyectos por US\$ 28.896 millones en tanto para el quinquenio 1997 - 2001, éste asciende a US\$ 23.355

millones, correspondiendo aproximadamente US\$ 7.600 millones de inversión en construcción.

Especialmente beneficiadas por estas inversiones resultan las Regiones del norte del país con los proyectos mineros de Collahuasi (1.760 millones de dólares), Radomiro Tomic (US\$ 670 millones), la expansión de Escondida (US\$ 2.000 millones), Los Pelambres (US\$ 1.300 millones) y Los Bronces (US\$ 570 millones).

Se incluye también en este subsector, el área de la edificación no habitacional, que ha demostrado un decrecimiento relativo respecto del año 1995.

- e) En relación al Sector Suministros, los indicadores de venta de materiales de proveedores mostraron un aumento del 15% respecto del año 1995 y los despachos industriales de un 12,2%. Por su parte, los despachos de hormigón premezclado exhibieron un incremento del orden del 27,2%.

Los precios de los materiales no han experimentado presiones alcistas e incluso se encuentran bajo el ritmo de aumento del IPC.

III. PERSPECTIVAS SECTORIALES.

Tal como lo expresáramos al inicio de esta Cuenta, la economía chilena completó en 1996 un exitoso año en términos de resultados macroeconómicos.

De acuerdo al cuadro que transcribimos, nuestras estimaciones nos permiten proyectar el año 1997 con un crecimiento del Producto y de la inversión sectorial del orden del 7.1%.

VER CUADRO ADJUNTO

A nivel país, hemos considerado relevante la proyección oficial de un crecimiento del PIB del 5,5% y una tasa de inflación anual de igual porcentaje.

Sin perjuicio de estimarse un año en desaceleración, la Construcción crecería nuevamente más que el Producto Global, lo cual se daría en un escenario todavía afectado por el ajuste, una menor inflación y con una elección Parlamentaria en el mes de diciembre.

El subsector de más alto crecimiento sería nuevamente Infraestructura Pública que experimentaría un crecimiento del 29,3%; por su parte el área más afectada este año correspondería a vivienda privada que decrece en un 1,2%.

IV. ACCION GREMIAL NACIONAL E INTERNACIONAL.

1. NACIONAL:

Hemos mantenido nuestros permanentes contactos con los señores Ministros de Obras Públicas, don Ricardo Lagos y de Vivienda y Urbanismo, don Edmundo Hermosilla, agregándose también reuniones con los Ministros Juan Villarzú, José Miguel Insulza, Alvaro García, Claudio Hohmann y Felipe Sandoval.

También hemos intensificado nuestros lazos con representantes del Poder legislativo invitando al Honorable Senador don Mario Ríos, Presidente de la Comisión de Vivienda del H. Senado, y a los integrantes de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la H. Cámara de Diputados. Estos encuentros han sido también frecuentes en las distintas Delegaciones Regionales, con lo cual la opinión de la Cámara ha sido transmitida a Ministros y Legisladores con la oportunidad requerida.

En este período, la Cámara ha sido invitada a exponer en el Parlamento su posición sobre la marcha de las Concesiones y sobre el Acuerdo de Libre Comercio Chile - Canadá.

Los instamos a profundizar estos contactos y en lo posible a convenir una determinada periodicidad de reuniones en la seguridad que el diálogo y el aporte constructivo facilitarán la solución a los diversos problemas del quehacer de nuestro sector.

- b) Diversas Delegaciones Extranjeras han visitado nuestra Institución.
- c) En cuanto a la relación con las Universidades, en este período, se han suscrito convenios de cooperación con las Universidades de Los Andes y Tecnológica Metropolitana.
- d) **Confederación de la Producción y del Comercio:**

El día 5 de diciembre tuvo lugar la elección de Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio.

Luego de 6 años de brillante desempeño de nuestro ex Presidente José Antonio Guzmán, fue elegido para el cargo, por un período de 2 años, el distinguido dirigente gremial, ligado al sector minero, don Walter Riesco Salvo.

En almuerzo ofrecido por la Cámara en el mes de enero reiteramos a José Antonio nuestro sincero homenaje por la labor cumplida en estos 6 años, en que se potenció la acción de la Confederación y se subrayó el rol de la empresa privada y del Sistema de Economía Social de Mercado. A su sucesor Walter Riesco le reiteramos nuestro apoyo y los mejores deseos de éxito.

- La Confederación se ha reunido con los directivos de los distintos Partidos Políticos para intercambiar opiniones respecto de los problemas que más interesan al País y a las Ramas.
- Intensa ha sido la actividad de las Comisiones de la Confederación. La Presidencia de la Comisión de Capacitación ha sido asumida por don Sergio May.

También inició recién sus actividades la Comisión de Etica, creada en el Consejo Extraordinario de la Confederación, celebrado el año pasado en Reñaca. La preside don Alfonso Mujica y la Cámara está representada por los señores David Frías, Arsenio Alcalde, Juan Blanchard y Blas Bellolio.


En relación al tema de la Etica, el Directorio de la Cámara conocerá en los próximos días un Informe elaborado por un grupo ad-hoc que, presidido por don David Frías, sugiere ampliar las facultades de la Comisión de Etica de la Institución de modo de poder conocer en un plano de realismo y objetividad las denuncias fundadas de terceros respecto de acciones de nuestros socios. No se trata de un Tribunal sino de una instancia de calificación de las conductas éticas.

Entendemos que la probidad es un importante activo del país y nos interesa como Cámara su preservación, de modo que concedemos a este tema la máxima atención.

- La Confederación auspiciará el Año Nacional de la Capacitación que parte el próximo 1º de mayo. Nuestra Corporación de Capacitación lidera esta iniciativa en conjunto con las otras 5 Ramas; asignamos prioridad a este tema, que es fundamental para la productividad de las Empresas. Se trata también de una actividad que abarcará todas las Regiones.
- En las próximas semanas, las Ramas que integran la Confederación tendrán que pronunciarse sobre la solicitud de ingreso que ha presentado la Federación Gremial de Instituciones Privadas de Seguridad Social, Salud y Seguros - FIS. Nuestra Cámara ha manifestado su acuerdo en principio a esta solicitud considerando la importancia de las Entidades y áreas que la FIS agrupa.
- e) En otro orden de temas gremiales, este semestre iniciará formalmente sus actividades el Instituto de la Construcción, cuyo Directorio provisional está a cargo de don Eugenio

Velasco, cuya labor reconocemos y agradecemos ante este Consejo.

Los representantes de la Cámara ante el Instituto son los señores Walter Chinchón, Alberto Rosselot e Isidoro Latt, profesionales que se han destacado en el ámbito del desarrollo tecnológico.

f)  Las funciones que ellos desempeñaban han sido asumidas por los profesionales señores Gonzalo Leiva, Juan Manuel Irrazábal y Eduardo Hardessen, todos con varios años de antigüedad en la Cámara.

g) Dos Comisiones especiales se constituyeron en este período: una para analizar el procedimiento de elección de directivos de la Cámara, presidida por don Fernando Carreño y otra a cargo de don Barham Madain, la que deberá proponer al Directorio un Plan de Estrategia Comunicacional cumpliendo así lo dispuesto en el último Consejo Nacional.

Quisiera resaltar además y los positivos avances de otros Grupos y Comisiones, tales como la Comisión de Acreditación que preside don Juan Carlos de Larraechea; la Comisión de Educación que preside don Juan Blanchard; la Comisión de Normalización y Estandarización que preside

don Víctor Garrido; la Comisión de Desarrollo e Investigación Tecnológica que presidida por don Tadashi Asahi, elaboró un valioso documento sobre Malla Curricular para profesionales de la Construcción; la Comisión de Diseño y Evaluación de Pavimentos a cargo de los Ingenieros Alberto Ureta y Juan Pablo Covarrubias; el Comité de Diseño Estructural en Hormigón Armado y Albañilería y varias otras que sesionan periódicamente en la sede de la Cámara.

La diversidad de temas que son tratados y el interés de cada uno de ellos prestigian a nuestra Institución y a sus Socios.

2. INTERNACIONAL.

- a. Durante el presente período, la Cámara se preocupó de organizar una Misión Tecnológica a Inglaterra y Alemania, durante los días 4 al 16 de mayo próximo; 22 empresarios recorrerán ambos países conociendo nuevas tecnologías especialmente relacionadas con la prefabricación. Esta Misión cuenta con el apoyo económico de FONTEC y logístico de PROCHILE.

Asimismo, este año se llevará a cabo en el mes de octubre, una nueva Misión Empresarial y Comercial a Portugal, Francia y Bélgica, invitación que extendemos especialmente a los socios de Regiones.

- b. Este Presidente integró la Delegación Oficial que acompañó a S.E. el Presidente de la República en su visita de Estado a Estados Unidos, a fines de febrero.

Por su parte, el Vicepresidente don Barham Madain participó en la reciente visita del Presidente Frei a Francia.

V. DELEGACIONES REGIONALES:

1. El Directorio, conforme a los Acuerdos adoptados en el Consejo de Arica, se encuentra empeñado en robustecer las Delegaciones Regionales desde el punto de vista profesional, técnico y material.

En este contexto, el Comité de Coordinación Nacional que preside el Primer Vicepresidente don Barham Madain desarrolla una estrategia que permitirá a nuestras Delegaciones enfrentar del mejor modo posible el proceso de regionalización del país.

Especialmente ha de tenerse en cuenta que el Gobierno postula como meta para el año 2000, que las Regiones tengan a su cargo la gestión del 42% de la inversión pública, alcanzando en la actualidad sólo al 26%.

Tenemos claro que la regionalización no consiste sólo en trasladar oficinas públicas y burocracia a las provincias, sino en favorecer verdaderas posibilidades de desarrollo en ellas, lo cual requiere contar en Regiones con una capacidad profesional y empresarial creativa e innovadora. Asumiendo el lema de CORCHILE “Salvemos la Capital desarrollando las Regiones” queremos que nuestros Socios de Regiones estén preparados y lideren este histórico e irreversible proceso.

Los Foros Productivos y los Foros Empresariales al igual que los Consejos Regionales de Desarrollo constituyen valiosas instancias de discusión y análisis de los problemas regionales por lo cual una vez más, invitamos a nuestros Consejeros, a utilizar todas estas Tribunas para hacer valer nuestros planteamientos.

2. En este período la Mesa Directiva ha visitado las Delegaciones Regionales de Concepción, Temuco, La Serena, Iquique, Copiapó y Valparaíso, encontrándose programada para el próximo mes de mayo visitas a las Delegaciones de Concepción, Valdivia, Osorno y Puerto Montt.
3. Este año se ha dado inicio a las obras de la nueva sede de la Delegación de Valparaíso en un edificio institucional liderado por la Mutual de Seguridad. Asimismo, se

concretaría este semestre la adquisición de una nueva sede para la Delegación de La Serena y esperamos que a fines de año se inicie la construcción de la sede para la Delegación de Coyhaique. De esta manera estamos contribuyendo a mejorar la infraestructura de las Delegaciones Regionales con instalaciones adecuadas para su funcionamiento.

4. La Delegación de Valparaíso tuvo una actuación relevante en la organización de la Bienal de Urbanismo y de la Jornada de Renovación Urbana, efectuadas en noviembre pasado, destinada ésta última a promover incentivos para impulsar la necesaria renovación de la ciudad Valparaíso.

5. Los días 20 y 21 de marzo tuvo lugar en la ciudad de Copiapó, la Jornada Zonal Norte que reunió a los directivos de la Cámara de la I a la VI Región con la Mesa Directiva Nacional y diversos señores Directores Nacionales.

El encuentro contó también con la asistencia de los Ejecutivos Regionales y de los representantes de las Entidades de la Red Social que desempeñan el cargo de Vicepresidente de los Consejos Asesores Regionales, de modo que también se analizó el funcionamiento de estos

Consejos que permiten potenciar tanto la acción gremial como la social.

El Comité de Coordinación Nacional y los Presidentes de Delegaciones se encuentran abocados al estudio de las Conclusiones de esta Jornada Zonal para su más pronta implementación.

6. Conforme lo dispone el Reglamento de los Estatutos, se ha procedido a la renovación de las Directivas Regionales de Iquique, Antofagasta, Valparaíso y Concepción.

Un especial agradecimiento a los ex Presidentes señores Carlos Jiménez, de Iquique; Agustín Samsó, de Antofagasta; Octavio Pérez, de Valparaíso y Guillermo Porter, de Concepción, por la labor desarrollada y la generosa entrega a las tareas institucionales y el deseo del mayor de los éxitos y nuestro compromiso de colaboración con los nuevos Presidentes Jorge Pantoja, Pedro Garzón, Patrick Warden y Erwin Lagies.

Estamos convencidos que la periódica renovación de los directivos de la Cámara incentiva a la participación de un mayor número de socios, compartiéndose así las múltiples tareas gremiales y sociales que conllevan estos cargos a nivel nacional y local.

7. Recientemente el Directorio ha accedido a la petición de la Delegación Regional de Rancagua en orden a cambiar su denominación por la de Delegación Regional El Libertador. Esta Delegación, además de las de Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Valparaíso y Concepción, cuenta ahora con una publicación destinada a difundir la labor de la Delegación tanto entre los socios como en la Comunidad.

8. La Confederación de la Producción y del Comercio ha concluido la elaboración de un proyecto de Reglamento de los Consejos Regionales; el texto en cuestión ha sido analizado por el Comité de Coordinación Nacional esperándose su pronta aprobación por el Comité Ejecutivo de la Confederación.

9. Continuando con su labor de contacto con CODELCO, la Delegación Regional de El Loa y el Comité de Contratistas Generales, debidamente representado, asistieron el 10 de diciembre pasado a un Encuentro de CODELCO División Chuquicamata con las Empresas Colaboradoras. Tenemos la convicción de que se han ido facilitando estas relaciones en beneficio de nuestros socios.

10. Un tema de especial relevancia nacional y regional lo constituye la evaluación del impacto ambiental de los diversos proyectos de inversión.

El 3 de abril, se publicó el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y comenzó a regir la obligación de presentar Declaraciones o Estudios de impacto ambiental por diversas obras tales como Planes Regionales de Desarrollo Urbano, Intercomunales, Reguladores Comunales, Seccionales, proyectos industriales o inmobiliarios que los modifiquen o que se ejecuten en zonas declaradas latentes o saturadas, como es el caso de la Región Metropolitana; proyectos de desarrollo urbano o turístico en zonas no comprendidas en los Planos Reguladores, proyectos de saneamiento ambiental, acueductos, embalses, aeropuertos, estaciones de servicio, autopistas y caminos públicos, etc.

Atendida la trascendencia de esta normativa quisiera compartir con Uds. una reflexión sobre el “desarrollo sustentable”.

La Cámara desde hace más de 8 años tiene funcionando una Comisión de Protección del Medio Ambiente que ha aportado diversas iniciativas sobre la materia, ha desarrollado campañas, precisamente entre los constructores y sus trabajadores, para hacer conciencia de

esta problemática, impulsando acciones de buen manejo dentro de las faenas en busca de la preservación del medio ambiente, sea este en un entorno urbano o interurbano.

Nuestro Boletín Estadístico Mensual, cuenta desde de diciembre de 1990 con una sección especial dedicada a los temas del medio ambiente, lo que acredita nuestra preocupación por el medio ambiente, la preservación de los recursos naturales y de nuestro patrimonio histórico.

Sin embargo, debemos manifestar que también nos inquieta la posibilidad de que las crecientes presiones por parte de grupos de interés para proteger el patrimonio nacional, sea el de los recursos naturales, el medio ambiente o el patrimonio histórico, puedan llegar a retrasar o incluso paralizar el desarrollo de proyectos de inversión privada, de lo cual ya tenemos algunos claros ejemplos.

Por lo pronto, debido a estas presiones ya se han retrasado o encarecido artificialmente algunos proyectos forestales y otros en el sector de la energía, como el desarrollo de centrales hidroeléctricas o la construcción de gasoductos, proyectos de los cuales hay otra docena en carpeta que suman más de US\$ 11.500 millones, incluidos los que ya están etapa de construcción, como los confirmados, informados y aquellos todavía a nivel de idea.

Las áreas de la energía y la minería son esencialmente sensibles a presiones de este tipo, pero también lo están

siendo los proyectos de desarrollo turístico, inmobiliario o de infraestructura urbana, ante los cuales cada vez más están surgiendo las voces de oposición de vecinos organizados, supuestamente afectados, de modo que no tan sólo el sector privado se ve amenazado por una eventual parálisis, sino también los proyectos de infraestructura pública que el propio Estado impulsa para promover el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de los chilenos.

Esta semana tenemos el caso del proyecto Costanera Norte, hoy paralizado su proceso por una orden judicial. Aprecien Uds. la gravedad de este precedente tratándose de la primera concesión urbana a cargo de Obras Públicas, en la ciudad de Santiago.

Creemos que es legítima la preocupación por el medio ambiente y todos debemos asumirla, pero en términos tales que ella no llegue a paralizar el desarrollo del país tras la búsqueda de una utopía bucólica. Debemos hacer un esfuerzo por consensuar un justo equilibrio entre naturaleza y desarrollo, y encontrar la dosis apropiada para un desarrollo sustentable.

Por todo lo anterior, confiamos en el buen criterio de las autoridades para actuar con la diligencia necesaria,

acotando las exigencias de Estudios a aquéllos cuya envergadura lo amerite; de lo contrario nuestra Institución deberá solicitar formalmente la modificación de la Ley y del Reglamento en la medida que se entrase gravemente el desarrollo inmobiliario.

VI. RED SOCIAL.

Los señores Consejeros Nacionales tienen en su poder un Documento que contiene la situación de las distintas Entidades de la Red Social, de modo que me referiré sólo a algunas acciones relevantes de ellas.

1. El Directorio de la Cámara ha dado recientemente su aprobación al Informe de la Comisión especial Comités de Vivienda - Corporación Habitacional, destinada a delimitar ciertas acciones publicitarias y de gestión inmobiliaria de la Corporación que, a juicio de algunos socios de estos Comités, especialmente de Santiago, significaban eventualmente una competencia para ellos. La misión de la Comisión permitió, por su parte, a los Comités valorar la gran labor social que realiza la Corporación al organizar y facilitar la demanda de los trabajadores por vivienda.

Quiero entregar aquí un especial agradecimiento al Presidente de la Comisión don Alfredo Schmidt por su delicado y exitoso desempeño.

2. La Administradora de Fondos para la Vivienda de la Cámara, ha cumplido 1 año de actividades con gran éxito. Al 31 de marzo tenía 42.052 cuentas activas con un total de aproximadamente \$ 2.500 millones depositados. Fundamental ha resultado el apoyo ofrecido, entre otras Entidades, por la Caja de Compensación de Los Andes, La Hipotecaria, la Compañía de Seguros de Vida y la Corporación Habitacional para la buena marcha de nuestra AFV.

En la Junta de Accionistas celebrada el día miércoles recién pasado presentó su renuncia por razones personales el Primer Presidente de la AFV don Jaime Allende Urrutia, quien será sucedido por don Sergio Kohn Pepay. Nuestro especial reconocimiento a don Jaime Allende por este nuevo generoso aporte a la Institución y su Red Social, decisivo en la puesta en marcha de esta Administradora, de la cual la Cámara es propietaria en un 49%.

3. Por su parte, Hipotecaria La Construcción en conjunto con la Caja de Compensación de Los Andes estudia un Convenio que facilite el acceso a crédito para operaciones de compra de bajo monto. Asimismo, la Hipotecaria y la Sociedad Securitizadora están comprometidas a colocar en el mercado este semestre, bonos securitizados de Mutuos Hipotecarios en una operación de aproximadamente 1.200.000 UF.

4. A su vez la Corporación Habitacional está encargada de liderar el proceso de movilidad habitacional, cuyos avances serán explicados esta tarde por su Presidente don Teófilo de la Cerda.

5. La Corporación de Salud Laboral inauguró una sede en La Florida para la atención médico - dental de los trabajadores de la construcción de menores ingresos. Invitamos a los socios de la Cámara a participar a sus trabajadores de los importantes beneficios que tanto esta Corporación como la Fundación de Asistencia Social les ofrecen. Estamos decididamente empeñados en promover los servicios de estas Entidades, ya que estamos ciertos que la acción que desarrollan va en directo beneficio de nuestros trabajadores y sus familias e indirectamente en pro de una más armónica relación laboral.

6. Las actividades internacionales de nuestras Entidades como Habitat, CONSALUD, la Mutual y CIEDESS se han visto reforzadas institucionalmente por la participación de Invesco Internacional, ex Habitat Internacional, Sociedad que tiene como accionistas a Invesco, la Cámara, AFP Habitat, la Mutual de Seguridad, CONSALUD y la Compañía de Seguros de Vida La Construcción.

Esta última Entidad se encuentra en proceso de búsqueda de socio estratégico para potenciar su acción y ampliar su presencia en el mercado nacional.

7. Resulta de toda justicia dejar constancia de nuestro reconocimiento a don Germán Molina Morel que presidiera desde sus inicios a Habitat Internacional, hoy Invesco Internacional S.A. Su conocimiento del mercado previsional facilitó la incursión de Habitat en el exterior. Su vocación de servicio y el dilatado apoyo a las actividades de nuestras Entidades merecen el agradecimiento de la Cámara. A su sucesor en la Presidencia de INVESCO Internacional, don Alfredo Schmidt, le expresamos también nuestros mejores deseos de éxito.

8. La Mutual de Seguridad y el Comité de Contratistas Generales han estado trabajando en el diseño de un programa de prevención de riesgos de accidentes laborales para las Empresas del Comité. Con este objeto tienen programado un nuevo Encuentro abierto a los Socios para el día 26 de junio.

Nuestras Empresas pueden verse seriamente afectadas si incurren en falta de diligencia; fallos judiciales recientes han significado cuantiosas indemnizaciones no previstas por las Empresas y más allá de sus posibilidades financieras por lo

cual nos parece del todo conveniente que Uds. asuman el tema de la prevención e involucren en esta preocupación a los profesionales, mandos medios y, en general a todos los trabajadores de la Empresa.

9. Otro ejemplo de esfuerzo conjunto Cámara - Entidades lo constituye el aporte de CONSALUD y los Comités Gremiales de la Cámara para el diseño y construcción del Hospital del SIDA. Especial mención quisiera hacer de la generosa participación del socio del Comité de Especialidades don Ruperto Correa de la Sotta, quien coordinó las obras aportando con su equipo profesional más de 8.000 horas de trabajo.

En tan sólo 7 meses se construyó este Hospital de 4.050 m². con un costo resultante de 8,79 UF el metro cuadrado.

Nos enorgullece como Cámara y como Chilenos esta contribución de nuestros Socios en una muestra más de solidaridad y servicio a la población.

10. También, con especial orgullo puedo informar a Uds. que mañana sábado se inaugurará el Conjunto Habitacional SU CASA. 810 familias de trabajadores de la construcción, de menores ingresos, accederán a una vivienda digna, con un equipamiento especial financiado por la Cámara y las Entidades de la Red Social y la Fundación San José de la Dehesa.

Después de casi 5 años se concreta esta anhelada iniciativa que concitó el apoyo de toda nuestra Red Social.

11. Finalmente, quisiera dar cuenta al Consejo que el Directorio de la Cámara, acogiendo Acuerdos de Consejos Nacionales anteriores y recomendaciones de diversas Comisiones Especiales ha dispuesto la creación de un Consejo del Area Social, que como se indicará más en detalle hoy en la tarde, está integrado por 9 miembros. Preside el Consejo, el Presidente de la Cámara, directamente apoyado por un Vicepresidente Ejecutivo designado por el Presidente, nombramiento que ha recaído en esta oportunidad, en la persona del Consejero Nacional don Horacio Pavez García, cuya trayectoria gremial y conocimiento de las Entidades garantiza desde ya un efectivo desempeño. Integran además este Consejo, los Directores señores Miguel Angel Fredericksen y Pedro Grau y los socios señores Alberto Rosselot, Jorge Garcés, Eduardo Borlone, Rodolfo Errázuriz y Raúl Gardilic.

La misión de este Consejo será la supervisión y generación de propuestas y políticas de todas las Corporaciones y Entidades sin fines de lucro de la Red Social.

Estamos ciertos que la institucionalización de este Consejo favorecerá la acción corporativa de nuestras Entidades y

optimizará su coordinación en beneficio de los socios de la Cámara, de sus trabajadores y, en definitiva, del país.

Señores Consejeros Nacionales:

De esta sucinta Cuenta de Actividades de la Cámara y su Red Social pueden Uds. apreciar la amplia y diversa labor desarrollada en los últimos meses. El quehacer gremial y social de la Cámara nos vincula a todas las actividades productivas del país.

Quiero destacar que se trata de una gestión compartida de Directivos, Socios y funcionarios de la Cámara y de las Entidades, que día a día, a lo largo del país, aportan ideas, servicios y recursos que ayudan a prestigiar nuestro gremio.

El rol de los gremios empresariales resulta cada vez más gravitante en la medida que la responsabilidad primordial del desarrollo ha sido traspasada al sector privado, en el contexto de un sistema de economía abierta, competitiva y globalizada.

Lo anterior nos obliga a ser perseverantes en nuestras ideas y valores y en nuestra preocupación por la solución de los problemas económico sociales.

De aquí que reiteramos hoy ante el país la imperiosa necesidad de agilizar aquellos proyectos modernizadores que pueden

promover el desarrollo productivo de Chile y cuyo retraso está obstaculizando dicho desarrollo.

Si hoy el país está viviendo una etapa de bonanza macroeconómica, las futuras generaciones no nos perdonarán no haber sido lo suficientemente valientes y audaces para dar hoy estos pasos en beneficio de un mayor bienestar futuro para los chilenos.

Concluyo esta Cuenta invitándolos a redoblar esfuerzos y a compartir responsabilidades para el éxito de las tareas y objetivos que nos hemos planteado.

En el nombre de Dios declaro inaugurada la reunión céntesima vigésima séptima del Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción.

Gracias,